

más adelante dirán, que en los juzgados de los hombres, no tiene fuerza ni valor una simple relacion. Aquí no buscamos juicio humano, sino que nos maravillamos del divino: pues quiere Dios despertar en los principios de aquella gente nueva, LOS MILAGROS ANTIGUOS, y prometer el fruto con que florecieron los santos que ha muchos años que nuestra Iglesia reverencia (1)."

4º Aún después del sermón del P. Bustamante, se usaba tan sencillo procedimiento entre los religiosos de su orden. El P. Mendieta, entre otros muchos milagros, refiere el siguiente, que Cabrera (D. Cayetano) atribuye á Nuestra Señora de Guadalupe. "En el año de 1575, dice, corriendo por todas partes una general pestilencia, de que murió mucha gente en casi todos los pueblos de esta Nueva España, un viérnes doce de Octubre, andando por la laguna dulce, en términos de la mesma ciudad de Xuchimilco, un indio viejo, llamado Miguel de S. Gerónimo, natural de Azcapuzalco, aunque vecino de muchos años en el pueblo de Xuchimilco, y que tenia cargo de recoger en la iglesia para la doctrina los mozuelos de su barrio; andando (como digo) éste en su canoa ó barquillo en el medio día, LE APARECIÓ UNA MUJER EN FIGURA Y HÁBITO DE INDIA, MUY BIEN ADEREZADA Y DE BUEN PARECER, la cual estando en pié en la ribera, se puso á hablar con él familiarmente, y él parado en su barquillo hasta tres ó cuatro pasos de ella. Y le trató cosas secretas que tocaban á su persona, y le consoló en ellas. Y después de estas pláticas, le mandó que fuese al guardian de aquel monasterio y le dijese que amonestase al pueblo, que se enmendasen los pecadores y vicios (especialmente en el vicio de la

(1) «Compendio histórico del Concilio III Mexicano,» Índice del tom. I, pág. 158.

carne) y hiciesen penitencia para amansar la ira del Señor, que estaba ofendido, porque el pueblo no pereciese con la enfermedad que andaba. Y dicho esto, dice que se le desapareció la dicha mujer, haciéndose un remolino en el aire y en el agua. El indio quedó como espantado, y otro día sábado me lo fué á decir. Y amonestándole yo que mirase lo que decia, y no me mintiese, porque lo castigaria Dios gravísimamente, siempre se afirmaba en ello. Y no contento yo con esto, pasados ocho días después lo envié á llamar para ver si habia sido fantasía, sueño ó invencion suya, riñéndole y diciéndole que porqué me habia venido con aquella mentira, volvió á confirmarse en ello, derramando muchas lágrimas de sus ojos, por donde sin alguna duda *le creí y me persuadí, que la que le apareció seria la Madre de piedad y misericordia, que por aquella via queria favorecer aquel pueblo, ó algun ángel, y que apareció en figura de india por no espantar aquel pobre viejo en otra figura. Y así hice la amonestacion que se me mandó á la gente de aquella ciudad, que por ventura fué de algun provecho (1).*"

Tan sencillo procedimiento debieron tenerlo por bastante los PP. de la orden seráfica, puesto que el Padre Mendieta, súbdito que fué del P. Bustamante, no vaciló en hacerlo figurar en una "Historia Eclesiástica Indiana." Agréguese á esto, que por más que dicho P. Mendieta fuera guardián de un convento, no tenía la autoridad de un Obispo, y se comprenderá que aunque procediera de la misma manera el V. Sr. Zumárraga, su procedimiento tenía más valor canónico. Para comparar lo practicado por este V. Prelado, con lo que

(1) Lib. IV, cap. XXV, pág. 453.—«Tesoro Guadalupano,» primer siglo, segunda série, núm. XXI, pág. 219.

practicó en el caso referido el P. Mendieta, véamos cómo describe la Aparición Guadalupeña el P. Vetancurt, cronista de la orden seráfica.

#### NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

“La milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, mexicana, milagro de las imágenes, que el año de 531, en 12 de Diciembre, fué aparecida. Es en la hermosura un portento, cuyo suceso escribió el Lic. Miguel Sánchez en su libro impreso, año de 648. El Br. Luis Becerra Tanco, año de 75, en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderon, y ahora el padre Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús, con nuevas circunstancias que en un papel antiguo se hallaron escritas, al parecer del padre Fr. Gerónimo de Mendieta, ó de D. Fernando de Alva, es en lo sucinto como se sigue. Escriben todos: Pasaba Juan Diego, natural de Cuautitlán, llamado Quauhtlatohuatzin, que vivía casado con Lucía María en el pueblo de Tolpetlac, á 9 de Diciembre, sábado, á oír misa en el convento de Tlatilulco, cuando al llegar al cerrito que llaman Tepeyac oyó música de ángeles, y subiendo, vido entre resplandores una Señora que le dijo fuese al obispo y dijese que allí era su voluntad le fabricasen templo. Oyó de rodillas el recaudo, y pártase alegre y confuso á dar el recaudo. Y aunque el obispo D. Juan de Zumárraga le oyó con benignidad, viendo ser cosa en que pudiera no dar crédito á un indio, respondió: que se vería con más acierto. Volvió á la tarde á dar su respuesta desconsolado, y mandó volviere otra vez, como lo hizo el domingo, en que tercera vez se le apareció, y de rodillas recibió el segundo recaudo. Fué al señor obispo, que para certificarse le pidió señal, y despachó dos cria-

dos que le siguiesen, sin que por él fuese sabido. Que en llegando á la puente le perdieron de vista. Volvió Juan Diego con la segunda respuesta, diciendo que le había hecho varias preguntas, y que para tan grave negocio le pedia señal cierta para su crédito: mandóle que volviere, y le daría señal. Y volviendo á su pueblo halló á su tío Juan Bernardino, muy doliente. Ocupóse el lunes en buscarle medicinas y médico, y el martes antes de amanecer salió para Tlatilulco á buscar un confesor; y pareciéndole negocio preciso, dió la vuelta por la parte de Oriente del cerrito, divirtiéndolo el camino á toda prisa, cuando al dar la vuelta vió bajar á la Señora que le llamaba. Y dándole excusa que iba á llamar al confesor, le dice que no tenga pena, que su tío estaba ya de la enfermedad sano. Mandóle cortar unas flores de aquel cerro que, á la consideración piadosa en aquel tiempo, serían aparecidas, y dándole por señas aquellas flores, con mandato que no dejase á nadie verlas hasta que en la presencia del obispo pareciese. Partió Juan Diego con el regalo de las flores, y en el puesto donde María Santísima se había parado, brotó un pozo pequeño de agua salobre, que hoy se venera, antídoto de las enfermedades. Aguardó en la escalera Juan Diego á que saliese el señor obispo, y al mostrarle las flores pareció la Imágen en la manta de Juan Diego, hermosamente pintada. Entróla el señor obispo con veneración en su antesala, corrió la fama, y para más crédito, fueron dos criados con Juan Diego á visitar á Juan Bernardino, que le hallaron sano, y que como el hijo del Régulo, á la hora que lo dijo la Madre de misericordia, experimentó la sanidad. El señor obispo, á toda diligencia, edificó la ermita; *y porque estaba para irse á España, en 7 de Febrero, colocó la Imágen*

y de allí partió al puerto para embarcarse. Quedó Juan y su tío en servicio de la Señora: y porque oyó predicar de la castidad al venerable padre Fr. Toribio Motolinía, hizo voto de castidad con su muger Lucía María. Tío y sobrino con ayunos y penitente vida permanecieron hasta el año de 48, que apareciéndole la Madre de Dios le avisó de su muerte, que fué poco antes que el señor obispo muriese, á quienes por intercesion de María Santísima habrán recibido el premio de sus trabajos en la gloria, como piadosamente podemos creer de la benignidad de Dios y de su Madre (1)."

Las últimas palabras del capítulo que examinamos "y hallándose no ser verdaderos los milagros, que sobre su alma y conciencia le podían dar cien azotes (2)," revelan cuanto molestaba, al predicador los dichos milagros que SE DECÍAN ó se publicaban por los contemporáneos, y por consiguiente la fuerza que tenían para probar la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe que procuró persuadir al pueblo el Ilmo. Sr. Montúfar. Tan cierto estaba de esto el P. Bustamante, que al asegurar que la Imágen había sido pintada por el indio Márcos, según el séptimo testigo dijo: "que para aquella devocion aproballa y tenella por buena era menester haber verificado milagros y comprobádoslos con copia de testigos (3)."

Bien sea que dicho P. Bustamante se refiera en los milagros de que habla á las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego y Juan Bernardino, bien á los milagros que decían haber hecho la bendita Imágen, de

(1) «Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México,» cuarta parte, tratado quinto, cap. IV, tom. III de la segunda edición, pág. 404.—«Tesoro Guadalupano,» segundo siglo, núm. CCIV, pág. 318.

(2) Pág. 28.

(3) Pág. 49.

todos modos confirma la tradición, porque esta después de narrar aquellos Aparecimientos, refiere varios milagros, de los cuales sólo ponemos aquí el primero, como lo refiere el Lic. D. Miguel Sánchez.

"Puso Dios á nuestro padre Adán en el Parayso, para que obrase en el, y lo guardase. *Posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur, et custodiret illum.* Gen. 2. Las obras avian de ser obras de virtud; segun doctrina de San Gregorio Papa. *Operatur ille qui agit bonum virtutis, quod præcipitur.* lib. 9. moral. cap. 13. No supo obrar como devia. Guardose esta excelencia para MARIA sacratissima, que siempre está obrando virtudes, piedades, misericordias, prodigios, maravillas, y milagros; como lo á mostrado en este lugar, y Hermita, á donde Dios la puso desde el mismo día q. entrò en possession: por que sucedió en el; que aviendole solemnicado grandemente los Indios, entre los festejos al uso de su nacion compusieron, y dividieron dos esquadras; ó tropas de Chichimecos; que assi llaman á los Indios q. exercitan el arco, y flechas: sin pensar se soltó vna, y atravesó el cuello de vn Indio, derribandole herido de muerte. Viendo el desgraciado suceso, lo llebaron con grandes alaridos, y lo arrojaron muerto á la presencia de la Virgen, y su Santa Imagen en la estrenada Hermita, pidiendole remedio. Tuvo facilmente: porque sacandole la saeta volvió en sí, vivo, sin lesion, ni herida; quedando solamente las señales por donde avia penetrado; para testigos del milagro, q. causo en los Indios admiracion, regocijos, y devocion. Quiso sin duda MARIA Virgen en su Imagen por aqueste camino comenzar á ganar los coraçones de aquellos recién convertidos á la Fé de su sagrado Hijo Iesu Christo. Con vna saeta de las de su coraçon escribió á mi en-

tender S. Agustin estas palabras al proposito. *Neuit Dominus sagittare ad amorem, et nemo pulchrius sagittat ad amorem. Sagittat cor amantis ut adiuvet amantem; sagittat ut faciat amantem.* sup. Psal. 114. Ninguno mejor que Dios sabe tirar saetas de amor verdadero, tira al coraçon para aficionarlo à su amor, y con el mismo tiro de la saeta que penetra enamorando; ayuda favoreciendo al que solicita por su amante. MARIA siendo tan parecida à Dios, tiene saetas q. despide para ganar las almas quisas permitiò se soltase entonces la saeta, y remediar su herida; para mover à los Indios à que agradecidos la amasen, y confiados le pidiesen favor en sus trabajos (1)."

## XXV.

**NOVENA PREGUNTA UTIL.**—(UNDÉCIMA DEL INTERROGATORIO.)—"Preguntado si el dicho provincial dijo que encargaba mucho el exámen deste negocio al visorey é audiencia real, y que aunque el arzobispo dijese otra cosa, por eso el virey tiene jurisdiccion temporal y espiritual, y esto encargó mucho à la audiencia (2)."

**TESTIGOS.**—1.º "Y que también le oyó decir, que aunque su Sria. Rma. era en lo espiritual el principal, que tambien su Sria., hablando con el Sor. visorrey, le dijo QUE ERA PARTE PARA ENTENDER EN ELLO Ó REMEDIALLO PORQUE LE INCUMBIA (3)"

(1) «Imágen de la Virgen Maria Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México,» pág. 82.

(2) Pág. 26.

(3) Pág. 28.

2.º "A la oncena pregunta, dice, que se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta, y lo mismo dice, y responde á las doce preguntas. En aquella dijo: "y que para remedio desto, y para que no fuera adelante, EL REMEDIO DE ELLO TOCABA al Sr. visorrey y toda la audiencia que estaba presente; siempre protestando que á los devotos de nuestra Señora, no fuese él parte para quitarles su devoción (1)."

4.º "A la undécima pregunta dijo, que el dicho provincial lo dijo todo como ella se contiene (2)."

5.º "A la undécima dice, que se refiere á lo dicho tiene en la segunda. En esta dijo: y que encargaba mucho el exámen de este negocio al Sr. visorrey presidente é oidores de la real audiencia, que estaban presentes, y que aunque Su Sria. Rma. DIJERE OTRA COSA, que por eso el virey TENIA JURISDICCION ESPIRITUAL Y TEMPORAL, y esto encargó mucho á los dichos señores presidente é oidores (3)"

7.º "A la undécima dijo que dice lo tenia dicho en la segunda pregunta. En esta dijo: PERO QUEL TENIA Á SU SRIA. DEL SR. ARZOBISPO POR TAL PERSONA EN CIENCIA Y EN CONCIENCIA que habria todo mirado bien como persona á cuyo cargo estaba el eclesiástico; pero que junto con esto el Illmo. visorrey y los señores oidores como supremos, ASI EN LO ECLESIASTICO como en lo seglar, lo examinasen, pues era á su cargo, como personas que en el todo estan por su Magestad (4)."

8.º "A la undécima pregunta dice, que dice lo que dicho tiene, y que así pasó y lo encargó al Sor. Visorey y oidores. Dijo en la segunda: "que dado que su Sria.

(1) Pág. 31.

(2) Pág. 40.

(3) Pág. 42.

(4) Pág. 49.